

PROYECTO EDUCATIVO

IES SOBRARBE



PEC

IES SOBRARBE

Aprobado en marzo 2016

Última revisión en mayo de 2018

1. BASE LEGAL
2. CONTEXTO
3. PRINCIPIOS BÁSICOS: EDUCACIÓN EN VALORES, OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN
4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO
 - 4.1. Características generales
 - 4.2. Horario del centro
 - 4.3. Instalaciones
 - 4.4. Oferta educativa
 - 4.5. Programas, proyectos y actividades
 - 4.6. Medios previstos para favorecer la participación de los sectores formantes de la Comunidad Educativa
 - 4.7. Coordinaciones externas
 - 4.8. Otras actividades de centro
5. RRI
6. POAT
7. PAD
8. PROYECTO DE CONVIVENCIA
9. PLAN TIC
10. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: PLC y PLAN LECTOR
11. PROYECTO BILINGÜE
12. PROYECTO CURRICULAR (PC)
 - 12.1. Base legal
 - 12.2. Contextualización de los objetivos generales en ESO, Bachillerato y CFGM
 - 12.3. Líneas pedagógicas y didácticas (metodologías)
 - 12.4. Procedimiento para desarrollar la evaluación de aprendizajes. Disposiciones sobre promoción y titulación del alumnado
 - 12.5. Medidas de refuerzo educativo. Programas de recuperación de asignaturas con evaluación negativa. (en POAT)
 - 12.6. Criterios y procedimientos para la atención a la diversidad (en PAD)
 - 12.7. Información a las familias sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado
 - 12.8. Criterios y estrategias de coordinación entre materias, niveles y etapas.
 - 12.9. Procedimientos para la evaluación de la práctica docente.
 - 12.10. Criterios para favorecer la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar
 - 12.11. Plan de implementación de elementos transversales en Eso y Bachillerato (en POAT y en las Programaciones)
 - 12.12. Programaciones Didácticas

1. BASE LEGAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y su modificación mediante Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.
- Orden de 23 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad , Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

Téngase en cuenta cuanta normativa desarrolla o modifica las anteriores, así como la que atañe a cada apartado del PEC y que será recogida en los documentos afectados.

Todas las referencia incluidas en este documento en las que usa la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

2. CONTEXTO

El I.E.S. “Sobrarbe” se localiza en la villa de Aínsa, capital del municipio de Aínsa-Sobrarbe, que, junto con Boltaña es el principal núcleo de población del territorio histórico de Sobrarbe. La totalidad del alumnado del instituto, único centro de Secundaria de la comarca, procede de Sobrarbe, por lo que vamos a hacer algunas referencias a la realidad socio-económica de la zona.

Territorio

Sobrarbe se sitúa en la zona septentrional de la provincia de Huesca, en el Pirineo Central. Limita al N con Francia, al E con la comarca de la Ribagorza, al O con la comarca del Alto Gállego y al S con el Somontano de Barbastro. Ocupa 2.203 km², con dos áreas muy diferenciadas: la que denominaremos zona pirenaica, articulada en torno al valle del Ara y el curso alto del Cinca, y el Vieillo Sobrarbe, al S de Aínsa. Los centros económicos de la comarca no obstante, son extracomarcales: Sabiñánigo (Valle de Fiscal-Broto) y Barbastro (resto de la comarca).

Esta particularidad extracomarcal se debe a la falta de una red urbana en la comarca y de una ciudad, o tan siquiera de un núcleo semiurbano, que ejerza como lugar central. Es por esto que Aínsa, sin llegar a ser una ciudad, ha venido a asumir una serie de funciones urbanas, concentrando los principales servicios de la comarca

En la actualidad la Comarca de Sobrarbe comprende diecinueve municipios: Abizanda, Aínsa-Sobrarbe, Bárcabo, Bielsa, Boltaña, Broto, Fanlo, Fiscal, La Fueva, Gistaín, Labuerda, Laspuña, Palo, Plan, Puértolas, El Pueyo de Araguás, San Juan de Plan, Tella-Sin y Torla.

Población

El gran problema de Sobrarbe es el demográfico: Sobrarbe es la segunda comarca menos poblada de Aragón y con mayor número de despoblados. Desde los años cincuenta del pasado siglo el territorio ha perdido casi el sesenta por ciento de su población: el éxodo rural y el envejecimiento poblacional han llevado a la dramática despoblación del *país* donde tan solo un municipio, el de Aínsa-Sobrarbe, supera hoy los mil habitantes (2220 concretamente según datos de 2016), otras tres entidades (Boltaña, Broto) superan las quinientas almas y el resto de

la población se reparte entre pequeños pueblos y aldeas dispersas. En la actualidad, según datos del 2015, el total de habitantes es de 7556.

Buena parte de los habitantes de Sobrarbe son hablantes de aragonés con mayor vitalidad en unas zonas que en otras y con dialectos constitutivos como el chistavín, el belsetán o el fovano, por lo que el instituto no se puede inhibir de esta realidad.

La amplitud del territorio y la naturaleza del relieve, unidos a la dispersión de la población, hacen que la planificación del transporte requiera sentarse a pensar. Ha habido reiterados intentos por parte del profesorado y del alumnado de cambiar la jornada.

Este tipo de jornada obliga a tener un comedor escolar que atienda a todos los alumnos transportados y a los de Aínsa que lo desean. Durante los dos turnos del comedor unos ciento cincuenta alumnos permanecen en el recinto escolar para comer, el ocio y el descanso hasta el comienzo de las clases vespertinas. Se observa que el rendimiento en las sesiones de la tarde, después de comer, es menor que el de la mañana.

La dispersión poblacional da lugar a que el centro se convierta en el punto de encuentro más destacado de la población sobrarbense entre 12 y 18 años, haciendo del IES Sobrarbe un privilegiado agente socializador. Efectivamente, en bastantes núcleos se da el caso de que el alumno o alumna del centro es el único de su edad y el acudir al instituto se convierte en la mejor oportunidad para convivir con otros compañeros de su misma generación

Economía

Tras la crisis de la economía tradicional de montaña en los años del desarrollismo, el turismo es actualmente el motor de la economía sobrarbense y de él dependen subsectores como el comercio y la construcción. Pese a ello, el sector primario sigue teniendo un gran peso en la zona: según el IAE (datos de 2012), el 44,4 % correspondían al sector servicios, el 35,5 % a la construcción y el 20,1 % al sector primario, destacando en especial la ganadería tanto por producción como por valor añadido.

En cuanto al empleo, sin embargo, el sector servicios da trabajo a un 43 % de la población ocupada, el sector primario a un 16 % y el secundario a un 25% , lo que confirma el peso que sigue teniendo esta actividad. La demanda de mano de obra en estos sectores ha atraído a población inmigrante a la zona (en su mayoría rumana), suponiendo su integración en la comarca y su escolarización un reto que ha habido que abordar desde las instancias

correspondientes, el instituto incluido. La crisis económica, como se ha dicho, ha frenado drásticamente el flujo y ha provocado el éxodo de algunos de ellos.

Infraestructura cultural, deportiva y recreativa

Terminaremos haciendo una especial referencia a la infraestructura cultural y deportiva, por el papel que esta puede tener en la formación del alumnado de la zona. Nos ocuparemos tan solo de las infraestructuras públicas y de la actividad de las entidades sin ánimo de lucro.

Sin caer en triunfalismos, puede considerarse como muy notable la actividad cultural que se realiza en la comarca y las infraestructuras que le sirven de soporte, máxime si tenemos en cuenta la debilidad demográfica de aquella y el grado de envejecimiento poblacional.

En relación con esta dispersión, el instituto podría ser el gran referente cultural de la zona, ejerciendo como catalizador de actividades que se dirijan no solo al alumnado, sino al resto de la comunidad. No hay que olvidar que el centro es, junto a la Comarca de Sobrarbe, la única institución común a todo el territorio.

Existe en el centro un Punto de Información Juvenil (P.I.J.) creado por el Gobierno de Aragón, donde se ofrece a los jóvenes información sobre las actividades culturales, deportivas y de ocio que se organizan en su entorno.

Para atender a la formación plena de los alumnos es primordial el acceso a bibliotecas y a instalaciones deportivas. Por su dotación y los servicios que presta, es de destacar la biblioteca de Boltaña, la más importante de Sobrarbe, seguida de la de Aínsa, actualmente en proceso de reorganización; hay, además, bibliotecas municipales como las de Bielsa, Plan, Lafortunada, Labuerda, Fiscal o Broto.

En cuanto a las instalaciones deportivas, las hay al aire libre en varias localidades, muchas de ellas en el entorno próximo a los centros escolares, contando con pistas de fútbol-sala, baloncesto, etcétera. También tenemos los pabellones municipales cubiertos de Aínsa, Boltaña y Plan. Además de todas estas, existen otras instalaciones deportivas de carácter privado (en urbanizaciones y campings). El IES Sobrarbe, de acuerdo con el CEIP Asunción Pañart y el Ayto. de Aínsa-Sobrarbe, han firmado un acuerdo de cesión de espacios exteriores para el período sin docencia abierto a la comunidad, siendo este curso el primero y a modo de prueba.

Del asociacionismo deportivo citaremos como más destacados al Club Atlético Sobrarbe y al Club de Montaña Nabaín entre otros.

Igualmente reseñable es la existencia de diversas publicaciones periódicas de tipo cultural, al igual que el trabajo desarrollado por el Centro de Estudios del Sobrarbe. Asimismo existen otras asociaciones culturales.

No debemos olvidar tampoco la gran actividad realizada por los centros de adultos, así como la organizada por la Comarca, los municipios o la colaboración de instituciones como la D.G.A. y la Diputación Provincial de Huesca. Podríamos reseñar aún muchos más aspectos de la vida cultural de la zona, como el papel que juega Radio Sobrarbe o la pequeña red de museos existente en la comarca.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS: EDUCACIÓN EN VALORES, ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos, valores y prioridades El IES Sobrarbe tiene como objetivos globales ser un centro dinámico y abierto a la comunidad que forme ciudadanos críticos y respetuosos. Estos se concretan en los PC y se desarrollan en los siguientes puntos:

- a)** Educar en la libertad, el pluralismo, la tolerancia y el respeto a las diferencias de todo tipo (religiosas, culturales, lingüísticas, ideológicas, etc.) entre los pueblos y entre los individuos.
- b)** Desarrollar el espíritu crítico del alumnado y el conocimiento científico y humanístico de los múltiples aspectos de la vida, desde el respeto y la argumentación.
- c)** Respetar el entorno y saber relacionarse correctamente con él. Este incluye el respeto a las instalaciones y materiales del instituto.
- d)** Defender la libertad de cátedra entendida como libertad didáctica y pedagógica, así como respetar la libertad de opinión.
- e)** Educar aconfesionalmente (excepto en las asignaturas religiosas) y con respeto a las demás creencias y opiniones sin que esto impida expresar la propia opinión.
- f)** Despertar o mantener en el alumnado la curiosidad por el mundo que les rodea como elemento central en su aprendizaje, así como por el conocimiento de uno mismo.
- g)** Promover la participación del centro y por tanto de los miembros de la Comunidad Educativa en cuantos eventos, programas, actividades, encuentros sea posible para desarrollar estos principios básicos.
- h)** Fomentar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la vida del centro y, especialmente, del alumnado, así como la del centro en la sociedad de Sobrarbe.
- i)** Poner en valor positivamente la labor desempeñada por el personal no docente en la dinámica del centro.
- j)** Favorecer la transición del alumnado de los centros de Primaria al instituto mediante actuaciones concretas que faciliten su adaptación al nuevo entorno, así como de ESO a Bachillerato y a las Enseñanzas Superiores, al trabajo y a la vida activa.
- k)** Favorecer la formación del profesorado.
- l)** Consolidar la autonomía personal, los hábitos de trabajo y de estudio tanto individuales como en grupo.
- m)** Atender a la diversidad desde un punto de vista inclusivo, atendiendo a las necesidades del alumnado a través de diferentes medidas.
- n)** Promover el aprendizaje del aragonés y de las lenguas extranjeras con especial atención al bilingüismo.
- ñ)** Favorecer el uso de las TIC entre los miembros de la comunidad educativa.

3.2. Instrumentos y procedimientos. Basado en los anteriores principios generales, se establecen los siguientes instrumentos y procedimientos de actuación:

1. Favorecerá la convivencia, educar en el respeto de la libertad de opinión, en el diálogo y a la diferencia en todos los sentidos, aceptando las normas elaboradas. La manera de llevarlo a cabo se desarrolla en el POAT, el PAD y el RRI principalmente además de en las distintas Programaciones de las materias.
2. Fomentará el espíritu crítico y la defensa del conocimiento empírico, científico, técnico y artístico principalmente a través de las asignaturas y Tutorías.
3. Propiciará hábitos saludables, respetuosos con el entorno y con los medios y materiales del propio centro desde la acción tutorial.
4. Favorecerá el desarrollo del espíritu crítico, la creatividad y la autonomía. Los métodos didácticos deben fomentar el papel activo de los alumnos y su socialización mediante la formación y difusión de experiencias.
5. El orden, la disciplina y el trabajo individual y grupal son elementos indispensables para la consecución de los objetivos educativos y el efectivo desarrollo de las actividades del Centro.
6. Potenciará el estudio de las lenguas extranjeras y del aragonés, dado su entorno geográfico, económico, cultural y social, facultando los agrupamientos de niveles, apoyos y desdobles que permita la normativa vigente. También se gestionará la realización de intercambios lingüísticos estables que posibiliten al alumnado el conocimiento de los rasgos culturales de las sociedades que las usan.
7. Fomentará la lectura recreativa y formativa en cualquier formato favoreciendo el cumplimiento de los objetivos generales de la educación y el acceso a la información y a la cultura según establezca el Plan Lingüístico de Centro y teniendo a la Biblioteca como eje fundamental.
8. Establecerá los medios de participación necesarios para el correcto desarrollo de la vida del centro según la legislación vigente en su RRI.
9. Se constituirá en “centro abierto a la sociedad” en la medida de las posibilidades.
10. Orientará al alumnado en su proceso de aprendizaje, en su conducta, en sus relaciones personales y en la transición de los centros de Primaria a la ESO, así como al Bachillerato o FP y de estos a las Enseñanzas Superiores, al trabajo y a la vida activa.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

La organización, estructura, funcionamiento, derechos, deberes y formas de participación aparecen recogidos y concretados en el RRI. No obstante, se ofrece aquí información que allí se amplía en algún aspecto.

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El IES Sobrarbe cuenta con unos 300 alumnos y 38 docentes aproximadamente repartidos estos en 12 departamentos.

Se imparte ESO y Bachillerato con dos vías por nivel no siendo extraño tener algún nivel con tres vías. También se imparte el CFGM de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural (AFD201)

El PAS consta de dos conserjes, dos secretarías administrativas y tres personas de servicios de limpieza. El servicio de comedor dispone de tres personas de cocina y cinco cuidadoras a dos horas, mientras haya comedor.

4.2. HORARIO DEL CENTRO

El horario general del centro es de 8:30 a 17 horas durante la jornada partida y de 8:30 a 16 horas en la jornada continua de septiembre y junio. El centro alarga su apertura solo para el profesorado hasta las 20 horas, siendo el horario de atención al público en general por parte de la Secretaría de 10 a 15 h.

En la jornada continua actual el horario de clases es de 9 a 14:40 horas. Con la partida, la ESO y Bachillerato comienzan su jornada a las 10 horas y terminan a las 17 horas con sesiones de 50 minutos, un descanso de 5 minutos entre sesiones y un recreo de 20 minutos. A mediodía se imparte bilingüe (dependiendo del curso) en la 5ª hora de algunos días y 2º Bachillerato agrupa su 5ª hora de los viernes de manera intensiva, mientras que el CFGM hace siempre jornada continua. En el mediodía se contemplan dos turnos de comedor para poder atender a todo el alumnado.

4.3. INSTALACIONES

El centro cuenta con catorce aulas-grupo, cuatro de desdoble pequeñas, dos laboratorios, una sala desdoblable de informática, una de música y una de audiovisuales divisible. Además, cuenta con varios despachos y almacenes, una sala de profesores, comedor, cocina y los correspondientes aseos.

En el exterior, se ha urbanizado el patio compartido con el CEIP Asunción Pañart que consta de varias pistas preparadas diversos deportes, fosos y zonas ajardinadas.

Existe la posibilidad de cesión o arrendamiento de espacios a otras entidades según normativa del centro. Actualmente el patio del centro permanece abierto desde el fin de las actividades

lectivas hasta las 20:30 horas entre semana y de 10 a 20:30 los festivos, mediante acuerdo con el Ayto. de Aínsa.

4.4. OFERTA EDUCATIVA

Se agrupa la oferta educativa por niveles señalándose con barra (/) la optatividad obligatoria en el centro quedando a tenor de la matrícula que cada año sea posible, otras optatividades. Se señalan con asterisco (*) todas las optatividades en la ESO incluidas las anteriores. Se señala entre paréntesis los departamentos a los que pertenece cada materia según se sigue:

Abreviaturas usadas:

MA: Matemáticas	FI: Filosofía
BG: Biología y Geología	LE: Lengua Castellana y Literatura
GH: Geografía e Historia	TC: Tecnología
PLA: Artes Plásticas	FQ: Física y Química
EF: Educación Física	LC: Lenguas Clásicas
IN: Inglés	EC: Economía
FR: Francés	OR: Orientación
MU: Música	CFGM: Ciclo
REL: Religión Católica	

1º ESO

Matemáticas (MA)
Lengua Castellana y Literatura (LE)
Biología y Geología (BG)
Geografía e Historia (GH)
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PLA) / Educación Plástica, Visual y Audiovisual Bilingüe Fr. (PLA)
Educación Física (EF)
Primera Lengua Extranjera: Inglés (IN)
Segunda Lengua Extranjera: Francés* (FR) / Segunda Lengua Extranjera: Francés Bilingüe* (FR) / Taller de Lengua* (LE) o de Matemáticas* (MA) / Aragonés* (LE)
Música (MU)
Tutoría
Religión Católica* (REL) / Valores Éticos* (FI)

2º ESO

Matemáticas (MA)
Lengua Castellana y Literatura (LE)
Física y Química (FQ)
Geografía e Historia (GH)
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PLA)
Tecnología* (TC) / Tecnología Bilingüe Fr.* (TC)
Educación Física (EF)
Primera Lengua Extranjera: Inglés (IN)

Segunda Lengua Extranjera: Francés* (FR) / Segunda Lengua Extranjera: Francés Bilingüe* (FR)
/ Taller de Lengua* (LE) o de Matemáticas* (MA) / Aragonés* (LE)
Tutoría
Religión Católica* (REL) / Valores Éticos* (FI)

3º ESO

Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (MA) / Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (MA)
Lengua Castellana y Literatura (LE)
Biología y Geología (BG)
Geografía e Historia* (GH)
Tecnología (TC)* / Tecnología Bilingüe Fr.* (TC)
Física y Química (FQ)
Educación Física (EF)
Primera Lengua Extranjera: Inglés (IN)
Segunda Lengua Extranjera: Francés* (FR) / Segunda Lengua Extranjera: Francés Bilingüe* (FR)
/ Taller de Lengua* (LE) o de Matemáticas* (MA) / Cultura Clásica* (FI) / Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* (EC) / Aragonés* (LE)
Música (MU)
Tutoría
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (FI)
Religión Católica* (REL) / Valores Éticos* (FI)

4º ESO

Matemáticas Académicas* (MA) / Matemáticas Aplicadas* (MA)
Lengua Castellana y Literatura (LE)
Biología y Geología* (BG)
Geografía e Historia (GH)
Educación Plástica, Visual y Audiovisual* (PLA)
Tecnología* (TC)
Física y Química* (FQ)
Economía* (EC)
Educación Física* (EF) / Educación Física Bilingüe Fr.* (EF)
Primera Lengua Extranjera: Inglés (IN)
Segunda Lengua Extranjera: Francés (FR)* / Segunda Lengua Extranjera: Francés Bilingüe* (FR)
Música* (MU)
Cultura Clásica* (FI)
Latín* (LC)
Filosofía* (FI)
Artes Escénicas y Danza* (MU)
Cultura Científica* (BG)
Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TC)- *límite plazas 16*
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional* (EC)
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* (EC)
Tutoría
Religión Católica* (REL) / Valores Éticos* (FI)
Aragonés* (LE)

1º Bachillerato de Ciencias

La optatividad se conforma según norma y posibilidades del centro.

Obligatorias:

Lengua Castellana y Literatura I (LE)
Filosofía (FI)
Primera Lengua Extranjera I: Inglés (IN)
Educación Física (EF)
Matemáticas I (MA)
Cultura Científica (BG)
Física y Química* (FQ)
Tutoría

Optatividad:

Biología y Geología* (BG)
Dibujo Técnico I* (PLA)
Tecnología Industrial I* (TC)
Segunda Lengua Extranjera I: Francés* (FR)
TIC I* (TC) –*límite de plazas 16*
Anatomía Aplicada* (BG)
Religión Católica* (REL) / Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* (FI) / Historia y Cultura de Aragón* (GH)
Aragonés* (LE)

1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

La optatividad se conforma según norma y posibilidades del centro.

Obligatorias:

Lengua Castellana y Literatura I (LE)
Filosofía (FI)
Primera Lengua Extranjera I: Inglés (IN)
Educación Física (EF)
Cultura Científica (BG)
Matemáticas Aplicadas a las CC.SS.* (MA) / Latín I* (LC)
Tutoría

Optatividad:

Economía* (EC)
Griego I* (LC)
Historia del Mundo Contemporáneo* (GH)
Literatura Universal* (LE)
Segunda Lengua Extranjera I: Francés* (FR)
TIC I* (TC) –*límite de plazas 16*
Religión Católica* (REL) / Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* (FI) / Historia y Cultura de Aragón* (GH)
Aragonés* (LE)

2º Bachillerato Ciencias y Tecnología

La optatividad se conforma según norma y posibilidades del centro.

Obligatorias:

Lengua Castellana y Literatura II (LE)
Historia de España (GH)
Primera Lengua Extranjera II: Inglés (IN)
Matemáticas II (MA)
Tutoría

Optatividad:

Biología* (BG)
Física* (FQ)
Química* (FQ)
Segunda Lengua Extranjera II: Francés* (FR)
Historia de la Filosofía* (FI)
Religión Católica* (REL)
Educación Física y Vida Activa* (EF)
Pensamiento Sociedad y Ciudadanía* (FI)
Historia y Cultura de Aragón* (GH)
Fundamentos de Administración y Gestión* (EC)
Biología* (BG)
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente* (BG)
Dibujo Técnico II* (PLA)
Tecnología Industrial II* (TC)
Geología* (BG)
Psicología* (OR)
Aragonés* (LE)

2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

La optatividad se conforma según norma y posibilidades del centro.

Obligatorias:

Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II* (MA) / Latín II* (LC)
Lengua Castellana y Literatura II (LE)
Historia de España (GH)
Primera Lengua Extranjera II: Inglés (IN)
Historia de la Filosofía (FI)
Tutoría

Optatividad:

Griego II* (LC)
Historia del Arte* (GH)
Segunda Lengua Extranjera II: Francés* (FR)
Religión Católica* (REL)
Economía de la Empresa* (EC)
Fundamentos de Administración y Gestión* (EC)
Geografía* (GH)
Psicología* (OR)
Historia y Cultura de Aragón* (GH)

Educación Física y Vida Activa* (EF)
Pensamiento Sociedad y Ciudadanía* (FI)
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente* (BG)
Aragón* (LE)

CFGM de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural ADF201

En dos cursos

Conducción de Grupos a Caballo (CFGM)
Desplazamiento, Estancia y Seguridad en el Medio Terrestre (CFGM)
Fundamentos Biológicos y Primeros Auxilios (CFGM)
Conducción de Grupos en Bicicletas (CFGM)
Dinámica de Grupos (CFGM)
Actividad Física para Personas con Discapacidad (CFGM)
Bloque Común de formaciones Deportiva en Período Transitorio nivel 1 (CFGM)
Formación y Orientación Laboral (EC)
Administración, Gestión y Comercialización en la Pequeña y Mediana Empresa (EC)

Formación en Centros de Trabajo (CFGM)

LÍMITACIÓN DE PLAZAS POR RAZÓN DE ESPACIO O MEDIOS

Teniendo en cuenta que los grupos concedidos dependen de la preinscripción y no de la matrícula, en el caso de que en una determinada asignatura haya más alumnos matriculados que plazas vacantes se adjudicarán las plazas en el siguiente orden:

1º.- Alumnado preinscrito en plazo y posteriormente matriculado en la misma asignatura. En caso de haber más matriculados que plazas disponibles se realizará un sorteo.

2º.- Alumnado no preinscrito (o preinscrito fuera de plazo) en la asignatura en la que finalmente se ha matriculado, y sin perjuicio del punto anterior. En caso de haber más matriculados que plazas disponibles se realizará un sorteo entre los no preinscritos o no preinscritos en plazo.

3º Alumnado matriculado fuera de plazo por orden de matriculación. No se podrá matricular si no hay plazas vacantes.

4.5. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

El centro participa en diversos programas y proyectos oficial o extraoficialmente de manera estable:

- Charlas, jornadas y conferencias: Se planifican diversas conferencias que fortalezcan lo estudiado en clase o extiendan ciertos contenidos tales como las referidas a Historia, a Ciencias o a Literatura, así como las propiamente dirigidas a la orientación académicoprofesional. Estas conferencias pueden variar cada año siendo programadas algunas a principio de curso y otras según la necesidad.

- Plan Director: cada año se programan charlas dependiendo de las necesidades que, a su vez, pueden ser diferentes en cada nivel.
- Comarca: programa de prevención de drogodependencias a través de las habilidades sociales.
- Cruz Roja: Talleres de prevención de conductas violentas y de educación para la salud.
- Primeros auxilios: afecta especialmente al CFGM
- Bibliotecas Escolares: programa propio de fomento de la lectura y uso bibliotecario.
- Plan Lingüístico de Centro: en constante revisión.
- Programas de TIC.
- Salidas científicas, artístico-históricas y lingüístico-literarias: en relación a los contenidos de clase.
- Exposiciones en el centro: generalmente coordinadas desde la Biblioteca aunque no es imprescindible.
- Intercambios con Francia: visitas mutuas entre centros educativos de Francia y el nuestro.
- Programa Cine y Salud.

4.6. MEDIOS PREVISTOS PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES FORMANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La participación de cada uno de los sectores de la Comunidad educativa del IES Sobrarbe quedan establecidos en el RRI. Los órganos que la facilitan son el Consejo Escolar, la Junta de Delegados, la CCP y el Claustro del profesorado, además de la coordinación existente con la AMYPA. Con ella se convocan reuniones regularmente a petición de cualquiera de las partes.

La participación y representación del alumnado en el Consejo Escolar se recoge en el RRI igualmente.

4.7. COORDINACIONES Y RELACIONES EXTERNAS

Estas coordinaciones tienen como fin último la mejora en la consecución de los objetivos de la Educación y de la legislación vigente, así como los objetivos expuestos en los documentos de centro.

- Servicio Social de Base: prevención del absentismo escolar y seguimiento de alumnado con dificultades variadas.
- Servicio de Psiquiatría Infantojuvenil del SALUD: coordinación y seguimiento de alumnado por problemas de salud.
- Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe: Uso del patio y mantenimiento vario de instalaciones.
- CEIP Asunción Pañart: continua comunicación por el uso común de espacios y transporte especialmente.
- Guardia Civil: coordinación por conductas incívicas y prevención de diversos delitos.
- EOEIP Graus: Plan de Paso EP-ESO donde participan todos los centros educativos de la Comarca, e información de alumnado ACNEAE.
- Comarca: especialmente lo relacionado con el transporte y el Servicio de Juventud con quien hay trato continuo al haber una persona en el centro en todos los recreos.

Formación en Centros de Trabajo

Las empresas que colaboran en la realización de la FCT del CFGM AFD201 se concretarán en la Programación del CFGM ya que pueden variar anualmente.

Centros educativos adscritos al IES Sobrarbe

CEIP Asunción Pañart (Sede Aínsa)

CEIP La Fueva (Sede Tierrantona)

CRA Alto Ara (Sede Broto)

CRA Cinca-Cinqueta (Sede Bielsa)

CEIP Paúles de Sarsa (Sede Paúles de Sarsa)

4.8. OTRAS ACTIVIDADES DE CENTRO

Este apartado se rige por el RRI y normativa superior. Su concreción se recoge en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Además se puede ver el apartado del PEC referente a Programas, Proyectos y Actividades.

Las llamadas **transversales** se atienden en las respectivas Programaciones de las asignaturas y en el POAT.